



**Archivo General**  
del Estado de Jalisco

# **Aviso de Privacidad Integral del Archivo General del Estado de Jalisco, AGEJ.**

---

# **2025**



**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD  
INTEGRAL DEL ARCHIVO  
GENERAL DEL ESTADO  
DE JALISCO.

INDICE:

<b>I. BASE LEGAL.</b>	3
<b>II. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.</b>	3
<b>III. DATOS PERSONALES QUE SE PODRÁN TRATAR.</b>	3
<b>IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.</b>	3
<b>V. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO.</b>	4
<b>VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.</b>	4
<b>VII. DERECHOS ARCO Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCERLOS.</b>	4
<b>VIII. MECANISMOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE DATOS.</b>	5
<b>IX. USO DE COOKIES.</b>	6
<b>X. MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.</b>	6
<b>XI. CONTACTO.</b>	6



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

### I. BASE LEGAL.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II y 16 párrafo segundo de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**; 3 fracción II, 4 fracciones I, II, III y V, 16, 18, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37 y 70 de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGDPPSO)**; 3 fracciones VI y IX, 7 fracciones I, II y III, 12, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco (LPDPPSOEJ)**; así como los artículos 9, 10, 12, 13 y 15 de la **Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (LAEJM)**, el Archivo General del Estado de Jalisco (en lo sucesivo "AGEJ" o "la Institución") emite el presente Aviso de Privacidad Integral:

### II. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El **Archivo General del Estado de Jalisco**, con domicilio en Avenida Alcalde 1855, piso 4, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. es responsable de la obtención, tratamiento, resguardo y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus atribuciones legales, conforme a lo establecido en el artículo 4 fracción II y 16 de la LGDPPSO, y 7 fracción II de la LPDPPSOEJ.

### III. DATOS PERSONALES QUE SE PODRÁN TRATAR.

El AGEJ no recaba datos personales sensibles (salvo obligación legal), conforme al artículo 9 de la LGDPPSO y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJ, los datos personales que la institución puede recabar y tratar incluyen:

- **Datos de identificación:** nombre, domicilio, CURP, RFC, correo electrónico, teléfono.
- **Datos laborales:** puesto, unidad administrativa, funciones, desarrollo.
- **Datos académicos:** grado de estudios, títulos y cédula profesional.
- **Datos de contacto institucional:** correo institucional, teléfono laboral.

### IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Con base en el artículo 16 fracciones I, II y V de la LGDPPSO y artículo 12 fracciones I y III de la LPDPPSOEJ, los datos personales serán utilizados para:



Archivo General  
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD  
INTEGRAL DEL ARCHIVO  
GENERAL DEL ESTADO  
DE JALISCO.

- a) Integrar y actualizar registros administrativos y archivísticos conforme a la LAEJM.
- b) Gestionar trámites y servicios institucionales.
- c) Atender solicitudes de acceso a la información o de ejercicio de derechos ARCO.
- d) Cumplir con obligaciones legales de transparencia y rendición de cuentas.
- e) Proporcionar información estadística y de gestión sin datos identificables.

## V. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO.

El tratamiento de datos personales se fundamenta en:

1. **CPEUM:** artículo 6 apartado A fracción II y artículo 16 párrafo segundo.
2. **LGPDPSSO:** artículos 3, 4, 12, 13, 16, 18, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 70.
3. **LPDPPSOEJ:** artículos 3, 7, 12, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26.
4. **LAEJM:** artículos 9, 10, 11, 12 y 13.

## VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Conforme a los artículos 22, 26 y 70 fracciones I y II de la LGPDPSO y 23 de la LPDPPSOEJ. el AGEJ podrá transferir datos personales sin consentimiento previo del titular.

Únicamente a:

- Autoridades, poderes, órganos y organismos de los tres órdenes de gobierno con facultades legales para requerirlos.
- Órganos jurisdiccionales, administrativos y de fiscalización que lo soliciten de manera fundada y motivada.

## VII. DERECHOS ARCO Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCERLOS.

Usted puede ejercer sus derechos ARCO presentando una solicitud ante la Unidad de Transparencia del AGEJ, en el domicilio señalado o vía correo electrónico a [oficialiadepartes@agej.gob.mx](mailto:oficialiadepartes@agej.gob.mx), La respuesta se emitirá en un plazo máximo de 20 días hábiles, prorrogable por 10 días más, conforme a los artículos 51 de la LGPDPSO y 47 de la LPDPPSOEJ.

**Requisitos:**

- a) Nombre y domicilio o medio para recibir notificaciones.



**Archivo General**  
del Estado de Jalisco

**AVISO DE PRIVACIDAD  
INTEGRAL DEL ARCHIVO  
GENERAL DEL ESTADO  
DE JALISCO.**

- b) Copia de identificación oficial.
- c) Descripción clara de la solicitud.
- d) Documentos soporte (si aplica).

## **VIII. MECANISMOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE DATOS.**

### **Listado de Exclusión**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 30 de la LGPDPPSO y el Artículo 26 de la LPDPPSOEJ, el titular puede solicitar su inclusión en el Listado de Exclusión para limitar el uso de sus datos personales para finalidades específicas que no resulten necesarias para la relación jurídica que se mantiene con este sujeto obligado.

Procedimiento para inscribirse en el Listado de Exclusión.

Solicitud escrita o electrónica.

El titular deberá presentar una solicitud de inscripción al Listado de Exclusión, señalando:

- a) Nombre completo del titular.
- b) Medio de contacto (correo electrónico, teléfono o domicilio).
- c) Descripción clara de la finalidad o finalidades para las cuales desea limitar el uso o divulgación de sus datos.
- d) Documento que acredite su identidad o, en su caso, representación legal.

### **Medios de recepción.**

La solicitud podrá presentarse físicamente ante la Unidad de Transparencia, por correo electrónico dirigido a este sujeto obligado o por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

### **Plazo de respuesta.**

En términos de los Artículos 51 al 54 de la LGPDPPSO y correlativos de la LPDPPSOEJ (Arts. 47 al 50), se dará respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, prorrogable por 10 días hábiles adicionales.

### **Efectos de la inscripción**

A partir de la inscripción, este sujeto obligado se abstendrá de utilizar o divulgar los datos personales del titular para las finalidades limitadas.



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

### IX. USO DE COOKIES.

El portal institucional (<https://agej.gob.mx/>) puede utilizar cookies para mejorar la experiencia de navegación. Estas tecnologías recaban información como tipo de navegador y tiempo de navegación. Los datos se recopilan de forma anónima y usted puede deshabilitarlas desde la configuración de su navegador.

### X. MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Este Aviso podrá actualizarse en atención a reformas legales o cambios en procedimientos. Las versiones actualizadas estarán disponibles en el portal institucional:

- <https://agej.gob.mx/>

### XI. CONTACTO.

Si tienes dudas sobre este Aviso, puedes contactar a la Unidad de Transparencia del AGEJ por los siguientes medios:

- Correo: [oficialiadepartes@agej.gob.mx](mailto:oficialiadepartes@agej.gob.mx).
- 3338192469, Ext. 42469.

